

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS					
Número: 2026000005214 Fecha: 17-09-2026		1474		Universidad Zaragoza	
		Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos		Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-232	
				 Cofinanciado por la Unión Europea	
					

Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2024-160041OB-I00: Estrategias Multimodales para Monitorización Robusta de la Salud mediante Biomarcadores con Dispositivos Wearables. Un paso hacia la Medicina Preventiva.
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 15 de abril de 2027.
Proyecto PID2024-160041OB-I00 financiado por MICIU /AEI /10.13039/501100011033 / y por FEDER, UE

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, las bases y los requisitos se pueden consultar en:

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2026-232. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en SOLICITA, dentro del perfil PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, el número de convocatoria correspondiente).

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de SOLICITA en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: ad59bfe886810ec728181341b49081be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20260000005214 Fecha: 17-09-2026	1474 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos		Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-232	
		MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	Cofinanciado por la Unión Europea	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección

ad59bfe886810ec728181341b49081be

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad59bfe886810ec728181341b49081be>

CSV: ad59bfe886810ec728181341b49081be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000005214
Fecha: 17-09-2026

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-232

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Cofinanciado por
la Unión Europea

AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente	
Características de la plaza: Perfil: Máster en Ingeniería Electrónica. Tareas a realizar: Desarrollo de proyectos electrónicos IoT: -Programación de microcontroladores -Sistemas de aprendizaje automático -Diseño y montaje de prototipos -Programación de sistemas IoT en la nube Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura, I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A)	
Localidad: Zaragoza	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 15 de abril de 2027 . Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	

CSV: ad59bfe886810ec728181341b49081be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

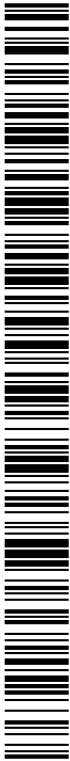
 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-232
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  Cofinanciado por la Unión Europea AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN		

Dedicación:

☒ Tiempo completo

37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial


ad59bfe886810ec728181341b49081be

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad59bfe886810ec728181341b49081be>

CSV: ad59bfe886810ec728181341b49081be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS					
Número: 20260000005214 Fecha: 17-09-2026				Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	
				Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-232	
					

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección: Miembros titulares: Presidente/a: Bailón Luesma, Raquel Secretario/a: Casas Nebra, Roberto José Vocal: Gil Herrando, Eduardo Andrés Miembros suplentes: Presidente/a: Martínez Cortés, Juan Pablo Secretario/a: Pueyo Paules, Esther Vocal: Blanco Bascuas, María Teresa	
Sistema de Selección: Concurso Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales) Baremo: Apartado 1: Curriculum Vitae hasta 45 Puntos Grado de Ingeniería Electrónica y Automática hasta 10 puntos Máster en Ingeniería Electrónica hasta 20 puntos Expediente académico (1 punto por cada décima por encima de 6) hasta 10 puntos Títulos de idiomas hasta 5 puntos Apartado 2: Formación y Experiencia investigadora en relación al puesto hasta 50 puntos Experiencia demostrable en las tareas del contrato (2 puntos/mes)..... hasta 25 puntos Trabajos fin de estudios relacionados con wearables hasta 15 puntos Experiencia en grupos de investigación hasta 10 puntos Apartado 3: Otros méritos hasta 5 puntos Premios relacionados con desarrollo tecnología hasta 5 puntos	
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.	
Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión.	
Pruebas Objetivas: No	
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos	

CSV: ad59bfe886810ec728181341b49081be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	